

R- DNAT - 2019-0497 Salta, 16 de abril de 2019 EXPEDIENTE 11.118/2018

## VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 23, elevado por la estudiante Patricia Cecilia Espinoza - LU Nº 411.840, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 28, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección, Codirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

900 A

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Patricia Cecilia Espinoza - LU Nº 411.840, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estimación de producción de sedimentos en la cuenca de rio Lorohuasi, (Departamento Cafayate, Provincia de Salta) mediante el modelo matemático Gravilovic-Djorovic, en entorno SIG".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla y como Codirectora la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Patricia Cecilia Espinoza - LU N° 411.840, con los siguientes docentes:

TITULARES

DR. JOSE SASTRE MAG. LAURA MARMOL ING. ANA CHAVEZ

Filename: R- DEC-2019-0497



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2019-0497

Salta, 16 de abril de 2019

**EXPEDIENTE 11.118/2018** 

SUPLENTES:

ING. MARIA CECILIA NOCOLOPULOS

ING. LILIANA PEREZ ING. JAVIER TOLABA

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DRA. DORAANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ING. CÁRLOS A. HERRANDO VICE - DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES